



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Granada, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, Sede del Consejo, el día quince de octubre de dos mil veinte, siendo las once horas, con la presencia del Concejal Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad, y Presidente de este Consejo, D. José Antonio Huertas Alarcón, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, D^a Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); las vocales: D^a Sara Solar Ferrer (Centro Socio Cultural Zaidín), D^a Ascensión Alfaraz Mozo (Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D^a Eva Calderón Burgos (CCOO Granada), D^a María Martín Romero (As. La Volaera), D^a Lorena Rodríguez, Asesora de Alcaldía, y actuando como Secretaria D^a Inmaculada Carmona Cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Leída el acta del pasado 29 de abril, es aprobada por las asistentes.

La Vicepresidenta pregunta si las actas de la Comisión Ejecutiva pueden ser publicadas en redes sociales, contestándole que, aunque el Reglamento del Consejo no dice nada al respecto, sólo las actas de las Asambleas son las que se vienen publicando en la página web del Ayuntamiento, siendo las las reuniones de la Comisión Ejecutiva, reuniones internas del Consejo, estando acordado no hacerlas públicas.

A continuación el Presidente informa que D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, hasta ahora Jefa de Servicio de Igualdad, se ha jubilado, mostrando el profundo agradecimiento de esta Comisión Ejecutiva por esfuerzo y dedicación en estos años, a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres. A este respecto, la Vicepresidenta lee la nota de despedida que ha enviado al Consejo Municipal de la Mujer, aprobando que conste en Acta literalmente su contenido, como queda reflejado:

“Estas letras son una despedida después de cerca de 40 años en el Ayuntamiento de Granada ¡toda una vida!

Fue un privilegio comenzar participando en la transición a los ayuntamientos



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

democráticos, desmontando la beneficencia para hacer posibles los servicios sociales para toda la ciudadanía, pasando por educación, empleo, juventud, y finalmente igualdad entre mujeres y hombres, donde he permanecido los últimos 21 años. Un trabajo vocacional que he tenido la suerte de compartir con grandes profesionales, compañeros y compañeras a los que quiero recordar: desde los seis primeros trabajadores sociales del ayuntamiento al personal de igualdad, que habéis hecho posible el servicio público, y sobre todo a las personas a las que se dirige nuestro trabajo y le da sentido.

Gracias por todo; me jubilo con la misma ilusión con la que comencé mi trabajo.

¡¡Os deseo lo mejor!!.

La Comisión Ejecutiva acuerda tratar como un punto del Orden de Día de la próxima Asamblea del Consejo, la jubilación de D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, leyendo literalmente sus palabras de despedida; y mostrar el agradecimiento de este Consejo por su labor realizada como Jefa del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Granada durante más de veinte años.

2.- Adaptación de las actividades del Consejo Municipal de la Mujer para el último trimestre del año, dentro Plan de trabajo 2020, e información sobre las campañas municipales que se están llevando a cabo.

En primer lugar, el Presidente informa sobre las **Convocatorias de Subvenciones**, comenzando con las subvenciones de “Becas Madres Jóvenes Estudiantes” que está en plazo de presentación de solicitudes desde el 30 de septiembre al 28 de noviembre de 2020, ambos inclusive, con el mismo importe económico que en el último año. Recuerda que las “Becas para Madres Jóvenes Estudiantes” tienen por objeto la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con la finalidad de apoyar a las madres jóvenes estudiantes de la ciudad de Granada para compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas menores de cinco años y la continuación de sus estudios. Para ser beneficiaria se deberán reunir los siguientes requisitos: Ser menor de 33 años en el año de solicitud de la beca, ser madre de una hija o un hijo menor de cinco años, en el año de solicitud de la beca, estar empadronada en el municipio de Granada con seis meses de antelación a la finalización de la convocatoria, y cursar estudios de formación reglada o no reglada impartida en un centro de reconocimiento oficial con una duración de al menos 250 horas lectivas o 10 créditos.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

También informa sobre la convocatoria de subvencionares para el mantenimiento de asociaciones, estando abierto el plazo de presentación de solicitudes del 2 al 16 de octubre de 2020; habiendo aumentado la partida presupuestaria a 50.000€, 10.000€ más con respecto al año anterior. Esta subvención va dirigida a entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y registradas, debiendo tener entre los fines recogidos en sus Estatutos, la atención a colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión: infancia y adolescencia, personas mayores, personas con discapacidad, personas sin hogar, personas pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, personas que ejercen la prostitución, mujeres víctimas de violencia de género, personas que tienen o han tenido un problema de adicción, personas con enfermedades crónicas, de larga duración o similares.

En cuanto a la subvención del Fondo Iniciativas Mujer, recuerda que en la última reunión Ejecutiva se informó que la convocatoria del FIM 2020 quedaba suspendida al estar pendientes de terminar de ejecutar los proyectos y presentar las justificaciones de la convocatoria de 2019. En este sentido, y si las circunstancias lo permitían, se planteó la necesidad de que la convocatoria de 2021 se aprobara en los primeros meses del año, por lo que está previsto que la convocatoria se realice entre los meses de enero y febrero de 2021.

Seguidamente, el Presidente informa sobre la realización de Talleres de Igualdad entre Mujeres y Hombres y prevención de la violencia de Género en colaboración con el área de Juventud, estando programado el taller titulado “Prevención de la violencia de género en jóvenes: Redes sociales y violencia sexual”, del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2020, dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años con la finalidad de fomentar entre la adolescencia y la juventud un pensamiento crítico acerca de los modelos de masculinidad y feminidad gnomónicos y sexistas. Con una duración de 10 horas, el taller será no presencial, realizándose a través de un enlace a una plataforma. En este sentido, las vocales D^a Sara Solar y D^a María Martín, comunican la dificultad de acceder a este tipo de formación de muchas personas usuarias, al carecer de medios tecnológicos para ello, con la propuesta de dar pautas para la utilización de aplicaciones a través de los teléfonos móviles.

A continuación se pasa a enumerar las **Campañas de Sensibilización** que se están llevando a cabo durante el último cuatrimestre del año, comenzando por la campaña contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, con la programación



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

de la conferencia titulada “Mujeres víctimas de trata, explotación sexual y prostitución, en época de pandemia” programada para el 28 octubre 2020, de 18 a 19 horas, e impartida por D^a. Susana Mataix Francés, Trabajadora Social, Experta en Trata Seres Humanos y Coordinadora de la Fundación de Solidaridad Amaranta. En este sentido se plantea la posibilidad de realizarla de manera presencial o a través de videoconferencia, acordando que, debido a las circunstancias actuales derivadas de la pandemia, se lleve a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia.

Seguidamente el Presidente informa sobre la Campaña Municipal contra la Violencia Género, a través de las Redes Sociales, titulada “Hay golpes que no se ven y también hacen daño”, con el objeto de hacer frente a un fenómeno creciente que afecta de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes y que pretende visibilizar las conductas no igualitarias que se sostienen en los entornos virtuales entre mujeres y hombres jóvenes, tanto en las relaciones sociales como de pareja; estando programada su difusión a través de carteles, Mupis, cuñas publicitarias de radio, anuncios televisivos en TG7 y en varias líneas de autobuses urbanos.

También se informa sobre las exposición con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, “La imposición del cuerpo soñado” que se llevará a cabo durante el mes de noviembre, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda. Además se informa sobre otras exposiciones de la Concejalía de Igualdad cedidas en préstamo con motivo de la conmemoración del 25 de Noviembre.

Por otra parte se informa sobre la presentación de la Investigación “Granada Segura y Libre para las Mujeres”, que tiene por objetivo analizar si existe por parte de la ciudadanía una percepción de ciudad segura, desde la perspectiva de género.

En cuanto a los Actos conmemorativos del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, en primer lugar se aborda el acto desarrollado anualmente por este Consejo, consistente en la lectura de textos “Contra la violencia de género, tu palabra leída”, planteando las dificultades de realizar la lectura de forma presencial, y acordando, tras un debate, llevar a cabo la elaboración de un vídeo con lecturas de textos contra la violencia de género por parte de las personas que deseen participar, de no más de un minuto de duración, incluyendo en la presentación del vídeo la lectura de las mujeres asesinadas durante 2020 por dos representantes de la Comisión Ejecutiva



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

del Consejo, contando con los medios tecnológicos que pueda proporcionar el Ayuntamiento para poder llevar a cabo el proyecto y poder emitir el vídeo el 25 de Noviembre.

Seguidamente se informa que el 25 de noviembre también está programado un Homenaje en el monumento conmemorativo a las Víctimas de Violencia de Género, solicitando la participación de la Comisión Ejecutiva del Consejo en dicho Acto. En este sentido, también se propone la iluminación en color morado de la fuente de las Granadas y de algunos monumentos de la ciudad, en homenaje a las víctimas.

A continuación se recuerda que como cada año, coincidiendo con el Pleno del mes de noviembre, el 27 de noviembre a las 12 horas se llevará a cabo el Acto Institucional en la Plaza del Carmen, con la presencia de la Corporación Municipal, de representantes del Consejo Municipal de la Mujer, de otras instituciones públicas y ciudadanía en general, dando lectura a una Declaración Institucional o Moción contra la violencia de género, y guardando posteriormente un minuto de silencio; estando pendiente concretar el diseño del acto por las circunstancias excepcionales debido a la pandemia.

Por último, el Presidente expone la necesidad de llevar a cabo una Asamblea del Consejo para explicar las actividades a llevar a cabo con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia de género, proponiendo realizarla en la segunda semana de noviembre, en formato virtual, por videoconferencia.

3.- Otros asuntos de interés.

El Presidente informa que se está intentando dar un impulso a la Televisión Municipal TG7, incluyendo contenidos de las áreas de Deportes, Derechos Sociales e Igualdad, con la propuesta de realizar una mesa redonda sobre la violencia de género. En este sentido, la Vicepresidenta propone llevar a cabo una mesa técnica desde varias perspectivas, en la que se aborde entre otras cuestiones la prevención, la atención, el reparto de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la sanidad, la justicia y los derechos laborales. Tras un debate, la Comisión Ejecutiva propone que se realicen varios programas para abordar la violencia de género de forma integral, y a ser posible, que la Televisión Municipal lleve a cabo una programación estable sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres y Prevención de la Violencia de Género.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS
SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

4.- Ruegos y preguntas.

La Vocal D^a María Martín vuelve a proponer la realización de unas jornadas por la campaña contra el falso síndrome de alienación parental, como ya explicó en la última Asamblea General.

Por último se pregunta sobre si se está reuniendo la Plataforma 25 de Noviembre, informando que se están llevando a cabo los preparativos para desarrollar actos conmemorativos con motivos de Día contra la Violencia de Género, habiendo realizado ya varias reuniones para su organización.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias Alcaldía, siendo las doce treinta horas del día quince de octubre de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Huertas Alarcón

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta